

### 11.- SEPARACIÓN DE LA EDIFICACIÓN AL LÍMITE POSTERIOR DE LA PARCELA.

Rectificar el punto 5 del art. 94 en el sentido de que la separación de la edificación del límite posterior o testero en parcelas con profundidad mayor a 18 m será en construcciones de uso residencial.

## AYUNTAMIENTO DE CABEZUELA DEL VALLE

### *ANUNCIO de 8 de abril de 2002, sobre convocatoria y bases para cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, del día 5 de abril de 2002, nº 65, aparecen publicadas las Bases, para cubrir en propiedad el siguiente puesto de Trabajo:

— Una Plaza de Auxiliar Administrativo, vacante en la plantilla de funcionarios, perteneciente al Grupo D, a través de Oposición Libre.

Las solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo deberán presentarse durante los veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Cabezuela del Valle, a 8 de abril de 2002. La Alcaldesa.

## AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

### *ANUNCIO de 8 de marzo de 2002, sobre modificación del Proyecto de Urbanización “El Rodeo”.*

El Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 21, j de la Ley 11/1999 de 21 de abril de modificación de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo dictaminado por la Comisión

Informativa de Urbanismo, Obras y Medio Ambiente en sesión celebrada el día 7 de enero de 2002, HA RESUELTO aprobar definitivamente la Modificación del Proyecto de Urbanización “El Rodeo” (Red de distribución de gas).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 8 de marzo de 2002. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

### *ANUNCIO de 11 de marzo de 2002, sobre modificación del Proyecto de Urbanización del área reclasificada de “La Mejostilla” (Red de abastecimiento agua).*

El Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 21, j de la Ley 11/1999 de 21 de abril de modificación de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo dictaminado por la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras y Medio Ambiente en sesión celebrada el día 7 de enero de 2002, HA RESUELTO aprobar definitivamente la Modificación del Proyecto de Urbanización del Área reclasificada de “La Mejostilla” (Red de abastecimiento agua).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 11 de marzo de 2002. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

### *ANUNCIO de 5 de abril de 2002, sobre convocatoria de concurso-oposición libre para la provisión de dos plazas de Portero.*

Este Excmo. Ayuntamiento convoca Concurso-oposición libre, para la provisión en propiedad de dos plazas de Portero, vacantes en la plantilla de funcionarios de la Corporación, incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2002 y dotadas con los haberes básicos correspondientes al Grupo E de la Ley 30/1984 y complementarias asignadas a los puestos de trabajo a desempeñar.

Las bases de esta convocatoria aparecen íntegramente publicadas en el “Boletín Oficial de la Provincia” núm. 64 del día 4 de abril de 2002, y figuran expuestas en el Tablón de Edictos de la Corporación.

Las instancias deberán dirigirse al Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 5 de abril de 2002. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

---

***ANUNCIO de 12 de abril de 2002, sobre convocatoria de concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Técnico Medio de Deportes.***

Este Excmo. Ayuntamiento convoca concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Medio de Deportes, vacante en la plantilla de funcionarios de la Corporación, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2002 y dotada con los haberes básicos correspondientes al Grupo B de la Ley 30/1984 y complementarios asignados al puesto de trabajo a desempeñar.

Las bases de esta convocatoria aparecen íntegramente publicadas en el “Boletín Oficial de la Provincia” núm. 70 del día 12 de abril de 2002, y figuran expuestas en el Tablón de Edictos de la Corporación.

Las instancias deberán dirigirse al Ilmo Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 12 de abril de 2002. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

***ANUNCIO de 15 de abril de 2002, sobre nombramiento de funcionaria de carrera.***

Mediante el presente Anuncio, se hace público que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento de Cáceres de 15 de abril de 2002, y a propuesta del Tribunal calificador de la oposición libre celebrada al efecto, ha sido nombrada funcionaria de carrera de este Excmo. Ayuntamiento, para ocupar plaza de Técnico de Administración General, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Montaña Jiménez Cortijo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 15 abril de 2002. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

**AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES**

***ANUNCIO de 27 de marzo de 2002, sobre Proyecto de Urbanización de las parcelas 74 A) y 74 B) del polígono Industrial Charca del Hambre.***

La Comisión de Gobierno en sesión del día 26 de marzo de 2002, aprobó inicialmente el Proyecto de Urbanización de las Parcelas 74 A) y 74 B) del Polígono Industrial Charca del Hambre.

Lo que se expone al público por plazo de veinte días hábiles, para que pueda examinarse el expediente y presentar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Casar de Cáceres, a 27 de marzo de 2002. El Alcalde-Presidente, JUAN ANDRÉS TOVAR MENA.

**AYUNTAMIENTO DE CECLAVÍN**

***EDICTO de 17 de abril de 2002, sobre modificación puntual nº 3 de las Normas Subsidiarias.***

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 12 de abril de 2002, acordó aprobar inicialmente el Proyecto de la